



Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
Hora: 0:00

Proyecto de Resolución N° 891

Materia:

Solicita a S. E el Presidente de la República habilitar a la brevedad el ex hospital de Puerto Montt.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 45
Fecha: 13-06-2023
A Favor: 112
En Contra: 0
Abstención: 0
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 **Alejandro Bernales Maldonado**
- 2 **Luis Malla Valenzuela**
- 3 **Vlado Mirosevic Verdugo**
- 4 **Sebastián Videla Castillo**



Adherentes:

- 1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA HABILITAR A LA BREVEDAD EL EX HOSPITAL DE PUERTO MONTT.

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Considerando:

Desde mayo de este año se observa un aumento importante de la circulación de virus respiratorios en nuestro país. Este fenómeno se ha hecho más evidente durante el periodo de invierno, cuando las bajas temperaturas y las condiciones climáticas provocan que las personas tiendan a habitar espacios cerrados para tener más calor, perjudicando la ventilación, lo que favorece la propagación de enfermedades respiratorias, sobre todo en la población escolar de nuestro país.

Durante la semana epidemiológica 22 (28 de mayo al 3 de junio), el 56% de las muestras corresponden a Virus Respiratorio Sincicial (VRS), afectando especialmente a los niños menores de un año. Estamos enfrentando uno de los brotes de VRS más grandes en los últimos años. Esto debido a que durante los años de pandemia hubo baja circulación de este virus, lo que produjo una gran cantidad de población susceptible. Otros virus detectados corresponden a Influenza A (18%), Adenovirus (10%), Metapneumovirus (7,2%), Parainfluenza (7,2%), Influenza B (1,3%) y SARS-CoV-2 (0,3%).



Al 8 de junio de 2023, hay 1.087 camas críticas pediátricas habilitadas en el sistema integrado de camas críticas de la Red asistencial, lo que implica un aumento de 47% con respecto a las 738 camas de dotación basal de la red pediátrica público-Privada. La ocupación total alcanza un 94% (93% en el sistema público y 95% en el sistema privado). Ante esta situación, resulta fundamental implementar medidas efectivas y preventivas para abordar esta problemática además de preparar a los servicios públicos para este periodo especial . Una de las propuestas que se ha planteado, además de las anunciadas de adelantar el periodo de vacaciones , es la extensión de éste, lo que permitiría reducir la propagación de enfermedades y aliviar la carga en los servicios de urgencia.

En la Región de Los Lagos la situación es muy compleja, la ocupación de camas críticas pediátricas en el servicio de salud Chiloé llegó a su tope y en el servicio de salud Reloncaví la ocupación llega al 90%.

Servicio de Salud	Camas críticas habilitadas	Camas Ocupadas	% Ocupación Total
Del Reloncaví	31	28	90%
Chiloé	8	8	100%

En este contexto queremos solicitar adelantar la esperada reapertura del ex Hospital de Puerto Montt, lo que permitiría fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a la demanda generada por las enfermedades respiratorias, brindando una mayor atención a la comunidad y contribuyendo a aliviar la carga sobre otros centros de salud de la zona.

POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Los Diputados y Diputadas que suscriben vienen en presentar el siguiente:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados acuerda solicitar a S.E. el Presidente de la República que, en el contexto del tratamiento de los virus estacionarios y las dificultades que ha experimentado el sistema público de salud, se habilite durante este mes y de manera permanente el ex Hospital de Puerto Montt, con el fin de fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de salud frente a la demanda generada por las enfermedades respiratorias, brindando una mayor atención a la comunidad y contribuyendo a aliviar la carga sobre otros centros de salud de la zona.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VLADO MIROSEVIC V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS MALLA V.


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

